



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA

SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA – LABORAL.

Riohacha (La Guajira), veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Radicación: 44-430-31-89-001-2016-00118-01. Proceso Verbal-Responsabilidad Civil Extracontractual. Apelación de Sentencia. MOISÉS MARTÍNEZ VILLADIEGO Y OTROS contra ELECTRICARIBE EN LIQUIDACIÓN Y OTROS

Según prescribe el artículo 121, inciso 4° del Código General del Proceso, el Despacho carece de alternativa diferente a **prorrogar** el plazo para definir la instancia hasta por seis (6) meses más, contado a partir del vencimiento del término legal, debido a la carga laboral que afronta y el tiempo que demanda el estudio concienzudo del expediente.

NOTIFÍQUESE.

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

Firmado Por:

Paulina Leonor Cabello Campo
Magistrado
Sala 001 Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a6ca231557de45664658bdbfeae29e66a728c969636a4c5ac6bc14098ff6ab**

Documento generado en 28/02/2023 12:03:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>